ISSN: 1139-0107

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

16/2013

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Tomás A. Mantecón Movellán

Impactos de la violencia doméstica en sociedades tradicionales: La muerte de Antonia Isabel Sánchez, *quince años después*

Impacts of the Domestic Violence in Traditional Societies: *La muerte de Antonia Isabel Sánchez,* Fifteenth Years After

pp. 83-115

Universidad de Navarra

Impactos de la violencia doméstica en sociedades tradicionales: *La muerte de Antonia Isabel Sánchez,* quince años después*

Impacts of the Domestic Violence in Traditional Societies: La muerte de Antonia Isabel Sánchez, *Fifteen Years After*

TOMÁS A. MANTECÓN MOVELLÁN
Universidad de Cantabria (España)
tomas.mantecon@unican.es

RECIBIDO: MARZO DE 2013
ACEPTADO: OCTUBRE DE 2013

Resumen: Considerando la historiografía sobre las doctrinas que justificaban la construcción de una estructura de poder y autoridad dentro del espacio doméstico en la Europa de los siglos de la Edad Moderna, este artículo profundiza en el análisis de los valores sobre los que se explicaba la producción de violencia doméstica, así como sus concreciones, y evalúa los enfoques para conocer sus impactos en las sociedades tradicionales, enfatizando el aporte que ha significado la microhistoria en este campo de investigación.

Palabras clave: Violencia. Género. Microhistoria. Patriarcado. Comunidad doméstica. Sociedades tradicionales.

Abstract: By considering what historical analysis has produced on values that contributed to the justifying and building of a power structure in domestic community sphere in Early Modern Europe, this article points out those values that where underneath the production of domestic violence as well as its expressions. It also evaluates historical analytical perspectives of research in order to explain the complexity of this phenomenon and find out its impact in traditional societies, stressing the basic methodological contribution of microhistory on this research field.

Keywords: Violence. Gender. Microhistory. Patriarchy. Domestic community. Traditional societies.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

* Esta investigación es parte del proyecto de Plan Nacional HA2009-13508-C02-01.

A lo largo de las páginas que siguen se analizan los ámbitos y esferas de sociabilidad en que impactaba la violencia marital en las sociedades tradicionales, así como la vigencia de los procedimientos y enfoques analíticos empleados, recuperando el debate en torno a la microhistoria como una alternativa historiográfica óptima para estudiar estas materias. Los usos que la historiografía ha realizado del libro sobre *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* desde su publicación en 1998[1], así como los comentarios suscitados en torno a sus planteamientos ofrecen una excelente ocasión para reflexionar sobre estas materias y evaluar la metodología y enfoque aplicado, teniendo presentes los avances de la investigación sobre estas problemáticas en los últimos quince años.

En 1799, cuando murió, Antonia Isabel Sánchez era una mujer de cuarenta años, casada desde los veintiuno con un acomodado propietario de tierras en Cantabria y negociante de *por menor* en Sevilla y madre de un muchacho de diecinueve. Ya la primera lectura de los autos del proceso criminal, instruido entonces para esclarecer las circunstancias que pusieron fin a su vida y depurar la culpa que correspondiera a los responsables de la misma, transmitía al lector el dramatismo de lo ocurrido y focalizaba la atención sobre la violencia que fue vivida por todos los miembros de su comunidad doméstica. Ésta se componía entonces por los citados padres e hijo y una criada adolescente, de la misma edad que tenía el vástago del matrimonio, y la propia sociedad conyugal. Además de una fortísima tensión dentro de la casa, alimentada durante años por reproches, insultos, desprecios, gestos intimidatorios, amenazas y agresiones…, cada miembro de la comunidad doméstica había vivido estas experiencias de forma diversa, ya como agentes, ya como víctimas, o como ambas cosas. Gran parte de la tensión tenía como epicentro a la esposa. Ésta fue poco a poco desplazada por su marido de su papel en la casa, en favor de la criada.

Antonia Isabel Sánchez fue encontrada una noche del verano de 1799 ladeada en su lecho, desnuda y bañada en sangre, acuchillada por decenas de golpes que denotaban que el homicida que acabó con su vida se había dado un auténtico festín de sangre al consumar su delito. La casa donde este trágico episodio se produjo estaba rodeada de otras, formando una hilera consecutiva de hogares dentro del vecindario, y

[1] Mantecón, 1998b.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

carecía de puertas interiores que clausuraran entre sí los espacios de habitación de la vivienda. Todo ocurrió en una noche en que la víctima descansaba en el domicilio con la sola compañía de su hijo adolescente, único testigo ocular de la estampa del homicida, cuyos contornos dijo haber adivinado en la oscuridad del pasillo de la casa después de toparse con él al acudir a los ruidos de lucha que oyó en la habitación de su madre. No es posible saber si todo lo que narró el muchacho era cierto o no, pues nada quedó demostrado en los autos criminales. Confesó que el agresor debió irrumpir por una puerta trasera de la casa, que había sido construida ese mismo año. Debió haber quedado abierta esa misma noche. Por ese vano, según el joven, había accedido a la casa para consumar el crimen la menuda persona cuya silueta él adivinó entre sombras la noche de autos. Por ahí también debió de huir el homicida después de acabar con la vida de su madre y arrojar un objeto contra el muchacho cuando fue sorprendido, tratando de impedirle por este medio cualquier tipo de acercamiento o persecución.

Las escenas narradas, así como la precisión con que el cirujano exploró el cadáver al día siguiente, describiendo las heridas, calculando las formas y direcciones de éstas, la morfología del posible arma homicida y la fortaleza de los golpes de cuchillo, todo ello impulsaba al examen de estas informaciones con tanta meticulosidad como la empleada por el propio perito que dejó tan valiosa información para el alcalde mayor e instructor de la causa criminal que se siguió en el valle de Alfoz de Lloredo entre 1799 y 1804. El problema era conocer cómo se había llegado hasta ese trágico desenlace, las acciones que se habían activado para evitarlo, las impresiones de todo lo ocurrido en la comunidad campesina, las actuaciones de la justicia, la eficacia y límites de toda suerte de instrumentos o mecanismos de control social… y, más que nada, la producción del clima de violencia dentro de la casa que, con todos esos ingredientes, había llevado hasta tan trágico fin. Para estudiar estas materias el proceso judicial ofrecía un jugoso material plagado de palabras, referencias, alusiones, descripciones de gestos y momentos vividos por los declarantes… testimonios sobre vida cotidiana, sobre emociones, parcialidades, rivalidades, afinidades y venganzas… todo esto trascendía el espacio del hogar, la comunidad doméstica, la familia y la parentela.

Estas materias constituyen la preocupación principal en las explicaciones que siguen a estas páginas para lo que, inicialmente, se analizan la comunidad doméstica como un espacio de poder y dominación en el

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

ámbito de la Europa Moderna. A continuación se atiende al estudio de los encuadres y entornos en que se expresaban formas de violencia conyugal, así como los valores que las dotaban de significación y permitían, a su vez, establecer los límites y fronteras sociales y culturales hacia la práctica de este género de violencia. Posteriormente se considera aquí la vigencia y oportunidad del análisis de microhistorias —como la que explicó las circunstancias, contextos y significación de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*— para estudiar estas problemáticas, particularmente para identificar, en los escenarios locales y en los ámbitos de la vida de cada día, los valores que sustentaban formas de autoridad, conflicto, violencia, disciplina y control social presentes en los entornos domésticos y comunitarios.

Finalmente se subrayan las aportaciones de la microhistoria para explicar la naturaleza de lo que pudiera denominarse *microfísica del poder*, es decir, su concreción en la vida cotidiana y su expresión en términos de violencia, configurando ámbitos y formas de dominación que eran reconocidas por los individuos. Las gentes reconocían estos fenómenos y circunstancias y se orientaban en estos mapas de relaciones personales para vivir cada día. Uno de los objetivos de este artículo es subrayar la relevancia de estos episodios y configuraciones del poder para analizar las sociedades del Antiguo Régimen.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

1. La comunidad doméstica como espacio de poder y dominación

En la España Moderna, como en su contexto europeo, cada casa, hogar o comunidad doméstica constituía una esfera de convivencia, pero también de autoridad y poder. Se trataba de un entorno de cooperación, organización y cohesión; al tiempo que un espacio de jerarquía, conflicto y dominación que afectaba a todos sus componentes y que tenía una proyección *hacia fuera*, dentro de la comunidad en que se integraba la familia, así como para la definición y concreción del orden y paz pública. El *paterfamilias*, de acuerdo con los fines del recto gobierno, tenía reconocidos amplios márgenes de actuación disciplinaria dentro del hogar. Incluso, al tratar de explicar la naturaleza de la autoridad ejercida por los *príncipes*, con relativa frecuencia, y sobre la base de presupuestos escolásticos, se recurría a comparaciones con la ejercida por el padre de fami-

lia en la esfera doméstica. Antonio Manuel Hespanha[2] y Daniela Frigo[3], por ejemplo, han comprobado la vigencia de este tipo de planteamientos en el caso portugués e italiano respectivamente. Steve Ozment[4], Anthony Fletcher[5] y Lyndal Roper[6], por su parte, constataron, desde planteamientos diferentes, que las argumentaciones no se diferenciaban demasiado de las mencionadas, incluso en regiones más septentrionales de la Europa Moderna.

La responsabilidad de gobierno, ya fuera doméstico, ético o político, según sus ámbitos fueran la casa, la esfera individual o la de la *res publica*, implicaba, el ejercicio de la prudencia para evitar tensiones dentro de cada uno de esos ámbitos de sociabilidad. El problema era delimitar las fronteras del gobierno prudente del *paterfamilias*. Este era uno de los focos de fricción que generaba tensión dentro de la comunidad doméstica. Así, paradójicamente, el principal agente de orden y autoridad dentro de la casa, si ejercía un poder incontrolado o abusivo, podía convertirse en desencadenante de desequilibrio en ese mismo espacio hogareño. De este fenómeno han dado cuenta en las últimas décadas investigaciones históricas realizadas, ya sobre el contexto europeo o sobre el caso español, a partir del análisis de abundantes procesos judiciales conocidos por tribunales civiles y eclesiásticos, de tal modo que ya es posible establecer algunas de las regularidades observables en el caso de la violencia marital, particularmente sobre los perfiles del agresor, las formas e intensidad de las agresiones, desde la reprensión y el insulto o la amenaza hasta el homicidio, así como las circunstancias que las propiciaban[7].

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[2] Hespanha, 1982.

[3] Daniela Frigo analiza la tradición filosófica y literaria de «la economica», partiendo del siglo XIII y del aristotelismo, para explicar la concepción política del gobierno absoluto en los tratadistas del renacimiento y barroco, en un contexto de auge del aristotelismo en Italia, después de la publicación de nuevas traducciones de la obra de Aristóteles (en 1552 se publicó *L'Iconomica* de Caggio). Este influjo filosófico se mantuvo hasta mediados del siglo XVII, impulsando una tratadística sobre el «gobierno de la casa» y suponiendo una constante reflexión ideológica de la nobleza italiana. La ética de la Contrarreforma imprimió un sello ético a estos principios. Para el caso italiano ver Frigo, 1985.

[4] Ozment, 1983.

[5] Fletcher, 1994.

[6] Roper, 1989.

[7] Las investigaciones realizadas hasta la fecha permiten comprobarlo (Lorenzo Cadarso, 1989; Lorenzo Pinar, 1999; Mantecón, 1997, 1998b, 2002, 2005 y 2006; Arellano - Usunáriz, 2005; Taylor, 2008; Pérez Cantó, 2009; Usunáriz, 2010) como en el encuadre europeo (Ozment, 1983; Stone, 1990, 1992,

El *paterfamilias* que llegaba a ser agresor doméstico respondía generalmente a perfiles relativamente bien definidos. Eran maridos hastiados de su matrimonio como consecuencia del desgaste y hartazgo en las relaciones producido durante años de convivencia. Ese hastío se acentuaba cuando el propio enlace había sido fruto de presión social o familiar, quizá por el embarazo prematrimonial de la esposa y el establecimiento de una promesa matrimonial tácita o expresa. El caso de Domingo García, esposo de Antonia Isabel Sánchez en el valle cántabro de Alfoz de Loredo a fines del siglo XVIII, encajaría bien dentro de este arquetipo[8]. También podía tratarse de maridos hastiados por haber llegado al matrimonio debido a la conveniencia, para proteger intereses propios o de la familia y parentela.

El agresivo y celoso sexagenario marido de la quinceañera huérfana, y acomodada heredera, Concepción Yguer en el Buenos Aires de 1805 representa perfectamente este tipo de esposo violento ya desde los primeros momentos del matrimonio. Su enlace había sido fruto de la necesidad del marido de sanear sus negocios y de la muchacha por lograr protección después de su orfandad. Las agresiones maritales se suscitaron cuando el varón sospechó que ella había llegado embarazada al enlace y se sintió, por ello, traicionado. Las querellas judiciales impulsadas por la joven permitieron que ella renegociara con su esposo incluso la forma de convivencia que mantendrían en el futuro para garantizarse la paz doméstica y pública sobre la base de la *económica* o arte del buen gobierno de la casa, tal como fue expresado en los propios autos judiciales[9].

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Una segunda categoría de marido agresor en la casa era el del esposo celoso, aquel que sospechaba que su esposa «no vivía recoxidamente» o maridos engañados efectivamente por sus esposas. Dentro de éstos, la explosión de violencia a veces se activó por la murmuración de sus vecinos, o la que se acentuaba en los círculos de sociabilidad masculina y llegaba a intensificarse de forma que escarnecía al esposo traicionado y damnificaba la honra de la casa o el honor familiar[10]. En otros casos fue el

1993; Gowing, 1998; Spierenburg, 2004).

[8] Mantecón, 1998b.

[9] AGN (Archivo General de la Nación. Buenos Aires), Sala IX, sig. 31-8-7, doc. 21. Un análisis detallado de este caso en Mantecón, 2009, pp. 187-230.

[10] Sobre esta materia la bibliografía es muy abundante y bien conocida. Por evitar prolijidad en la relación me remito a las consideraciones que hice en su momento para una obra colectiva dirigida

conocimiento directo de los sucesos por parte del marido o el hecho de haber sorprendido *in fraganti* a su esposa con algún amante el factor desencadenante de violencia. El mero rumor insidioso pudo llegar a provocar agresiones domésticas en ocasiones.

A veces, ante el temor de que los celos del marido acabaran por desencadenar una violencia desordenada hacia la esposa o el amante, o bien por inducción de la mujer adúltera, el amante podía ser el agente de violencia, incluso hasta el punto de provocar la muerte del esposo engañado. Maridos malentretenidos, picados del vicio de la seducción a mujeres distintas de su esposa, o bien esposas que se dejaban seducir por influjo de jóvenes casados o solteros que compartían este género de «mala vida» e «inquietaban» a las mujeres y a las casas, llegaban a ser motivo de querellas, disputas y agresiones dentro del hogar. En alguno de los casos anteriores, el marido deshonrado o la esposa adúltera asumía el riesgo de encontrarse en la tesitura de una sentencia adversa tan dura como la que establecía el derecho castellano para el parricidio: la llamada pena del *culleus*. Consistía en introducir al culpable, vivo o muerto, según el caso, en un saco o un barril con un perro, un gato, una serpiente, un gallo y un simio vivos y arrojarlo al mar o a un río[11].

Otro modelo de marido que eventualmente llegó a convertirse en agresivo hacia la esposa era el consentidor, aquel que participaba e incluso podía llegar a convertir en negocio la sexualidad extramatrimonial de su mujer, convirtiéndose, por lo tanto, en una especie de rufián. En algún momento este esquema que implicaba consentimiento y participación del esposo se podía romper y la violencia irrumpía dentro de la pareja[12].

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

por H. Schilling y actualicé recientemente (Mantecón, 1999, pp. 203-223 y 2012, pp. 435-458). Desde los trabajos de José Antonio Maravall (1979) la historiografía interdisciplinar, indudablemente, ha matizado muchos aspectos y dotado de mucha mayor profundidad al análisis, fundamentalmente gracias a las aportaciones del estudio antropológico, sociológico y filológico. Sin ánimo de exhaustividad me remito a los trabajos de referencia publicados por R. Jamous (1981), P. Seeds (1988), Frank Henderson Stewart (1994), Pieter Spierenburg (1998), Jonas Liliequiest (1999), L. Johnson y S. Lipsett-Rivera (1998), A. Twinam (1999) o, más recientemente, los reunidos por Hervé Drévillon y Diego Venturino (2011), fruto del coloquio internacional organizado en Metz en noviembre de 2008, y el excelente trabajo de Verónica Undurraga (2013) referidos a entornos tan contrastados como las sociedades mediterráneas –a ambos lados del mar, dentro del mundo cristiano e islámico-, las regiones septentrionales de la Europa Moderna o los universos coloniales de América Latina.

[11] Pena que, recogida en las *Partidas* contaba con una tradición romanista. *Partidas,* VII, ley XII, tit. 8. Aunque este tipo de condenas fue cayendo en desuso a lo largo de los siglos de la época moderna, aún se pueden leer, suavizadas de alguna manera, en el siglo XVII.

[12] La construcción de estos arquetipos y los elementos que los caracterizaron en la España Moderna han sido estudiados en Mantecón, 2002 y 2009.

En todos los casos anteriormente relacionados no era necesario incluso que las situaciones y factores que desencadenaban la violencia fueran ciertos. A veces bastaba la sospecha, el rumor o la murmuración. Eso hacía que la violencia dentro de la casa pudiera ser simplemente el resultado de presunciones; incluso que fruto de éstas salieran perjudicadas terceras personas. Por su parte, la existencia de traición del marido a la fidelidad conyugal o la presencia de un amante de la esposa con el que ésta tratara de componer un nuevo marco de relaciones se encontraban entre los factores de la violencia ejercida por la esposa hacia el marido. En este fenómeno frecuentemente intervenían otros factores menos emocionales como el deterioro físico o incapacidad del marido, su demencia o el alcoholismo, argumentos que pudieron servir para activar la tensión dentro de la sociedad conyugal y en la comunidad doméstica. Las esposas inmersas en una relación triangular, debido a sus relaciones amorosas fuera del matrimonio, y que querían poner fin a su enlace, frecuentemente buscaron intermediarios o sicarios que pusieran fin a la vida del marido, cuando no se encargaba de ello personalmente el propio amante.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Aunque, a diferencia de la mujer, el hombre contaba con plena capacidad jurídica para demandar una acción judicial, reconocer la situación de víctima de violencia en la casa y, así, de evidente pérdida de autoridad doméstica en una esfera pública era tanto como someterse al escarnio de sus vecinos, quizá en forma de cencerradas y burlas de otra suerte. Aceptar esto era dar pie a que se desarrollaran formas de crítica comunitaria contra el marido que permitía cuestionar su autoridad patriarcal dentro de la casa por aquellos miembros de la misma que le debían obediencia y reconocimiento de autoridad. Esto inhibía las posibles demandas de los esposos *calzonazos* y hace más difícil conocer y explicar esta expresión de violencia doméstica.

A pesar de los esfuerzos de los investigadores, aún no ha tenido la misma profusión la indagación sobre violencia marital que la relativa a otras formas de violencia dentro de la casa, por ejemplo, aquellas que tuvieron como agentes a esposas, hijos o criados y esclavos y como víctimas a los progenitores y amos; es decir, aquellas expresiones de violencia doméstica que en la Edad Moderna eran tenidas como antinaturales, una especie de traición acreedora de un castigo análogo al que correspondía a quien alzara su mano contra su señor y rey, quizá porque el *paterfamilias* era una suerte de monarca en el ámbito del hogar. Ottavia

Niccoli[13], a partir del minucioso estudio de las causas criminales del tribunal boloñés del Torrone y de la tratadística y moralística italiana sobre la educación a los infantes, ha ofrecido interesantes pruebas de todo cuanto rodeó a la relación entre padres e hijos y llegó a asumir alguna forma de conflicto y violencia, examinando tanto emociones como intereses que intervinieron ordinariamente en este tipo de episodios.

En el caso castellano, ha llamado la atención de los historiadores más aquella versión de violencia doméstica en la que el *paterfamilias* sobrepasaba los límites de la prudencia y se convertía en agresor de alguno de los miembros de la casa, especialmente, sobre la esposa, que aquellas en que la víctima o el agresor era otro componente del grupo humano del hogar[14]. En este último supuesto, se conoce mejor la violencia ejercida sobre criadas domésticas, incluyendo el abuso sexual, que sobre los otros miembros del hogar[15]. Aún queda mucho trabajo por realizar para profundizar en la investigación sobre cuestiones que constituyeron la materia de preocupación de la historiadora italiana. A pesar de ello, pueden trazarse algunos rasgos sobresalientes de estas manifestaciones de violencia.

Hubo casos extraordinarios de jóvenes incontenibles, respecto a los que los padres se mostraban incapaces de ejercer ningún tipo de control o disciplina, jóvenes «bulliciosos», que aparecían en las levas del siglo XVIII, a veces, reclutados por la Corona a instancias de sus propios padres[16]. En otros casos de violencia de hijos hacia padres, esta aparecía amparada por intereses económicos. Se trataba de querellas tras la defunción de uno de los progenitores y debido a la perspectiva de que el cónyuge superviviente dilapidara los bienes que correspondían a la sucesión en los hijos, so pretexto de los derechos del viudo al usufructo de los mismos. La situación se tensaba aún más, especialmente, en el caso de que el superviviente mantuviera una relación afectiva con alguno de los otros miembros de la casa, criados o esclavos[17].

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[13] Niccoli, 1995.

[14] Publicaciones recientes ofrecen interesantes avances de lo que es de todo un campo abierto a la investigación sobre estas expresiones de violencia doméstica (García Bourrellier - Usunáriz, 2008; Mantecón, 2009).

[15] Lorenzo Pinar, 1999.

[16] Rosa María Pérez Estévez constató este fenómeno en su estudio sobre las levas de vagos en la España del siglo XVIII. Pérez Estévez, 1976.

[17] Sobre estas materias ver Mantecón, 2005 y 2009. En ese capítulo se analizan, además de casuísticas correspondientes a agresiones protagonizadas por esposas, hijos, criados o esclavos, también for-

En lo que se refiere a los criados, su forma de réplica a la disciplina doméstica solía concretarse casi siempre en pequeños hurtos; no obstante, lo cierto es que las muchachas «de servicio» estaban mucho más expuestas a los excesos de los varones de la casa y esta presión llegó ocasionalmente a concretarse en acosos, seducciones «forzadas», violaciones explícitas y otras formas de violencia[18]. Ocasionalmente criados varones servían como instrumento de sus amas para enfrentarse al marido y, a veces, todo esto tenía aparejada una relación amorosa entre ama y criado —incluso esclavo— o el establecimiento de promesas e intercambios interesados[19].

Criados, esclavos e hijos menores eran los segmentos más vulnerables de la casa y, como tales, aquellos a través de los que se atacaba más frecuentemente al hogar. Para el *paterfamilias* existía una obligación de protección de esta comunidad doméstica que llegaba incluso a justificar el uso de la violencia. A pesar de todo, cuando se trataba de una casa grande, también se desarrollaba una sociabilidad y solidaridad horizontal, entre criados o servidores. Se llegaban a construir lazos personales, componiendo lo que podría llamarse *parentesco artificial* entre ellos. En estos círculos de sociabilidad las reuniones para jugar a los naipes, entretenerse juntos o convidarse fueron habituales, momentos en que a veces el consumo de alcohol y la pasión del juego llegaban a propiciar que germinaran brotes de violencia.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Si en 1998, teniendo muchos de estos aspectos en mente, tuve la ocasión de publicar los resultados de un análisis microhistórico que permitiera reconstruir los contextos que explicaban la producción de violencia doméstica y explicar sus significaciones dentro de una sociedad tradicional que integraba una comunidad doméstica en la que todos sus miembros —padres, hijo y criada, además de la parentela— participaron como agentes o víctimas de una atmósfera violenta, en los años siguientes a la edición del libro sobre *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* el debate sobre las problemáticas que me preocuparon en esa obra han alimentado la discusión sobre las concreciones del poder en el ámbito doméstico y en los entornos comunitarios campesinos de sociedades tradicionales.

---

mas de violencia desplegadas por el *paterfamilias*, comparando casos peninsulares y coloniales.

[18] Mantecón, 2005.

[19] Ejemplos de estas circunstancias en Mantecón, 2009.

Historiadores como Bernard Vincent, Joseph Harrison, Jean Pierre Dedieu, William Callahan, Marie-Lucie Copete y Máximo García han vertido de forma impresa sus comentarios sobre esta monografía en forma de recensión o *review* para revistas científicas como *Prohistoria*[20], *Agricultural History Review*[21], el *Bulletin Hispanique*[22], *The American Historical Review*[23], *Annales*[24] e *Investigaciones Históricas*[25] respectivamente. En esos mismos años y en los siguientes, también historiadores sociales, de la cultura, de la criminalidad, medievalistas y modernistas han citado expresamente esta obra por diferentes motivos relacionados con sus propias investigaciones, sopesando argumentos que conviene ahora reconsiderar a la luz del avance de la investigación en los últimos tres lustros.

Acusar recibo de estas observaciones, así como las de otros investigadores que han mencionado la obra dentro de sus propios análisis científicos, me posibilita encuadrar mejor ahora la materia que fue objeto de estudio entonces y evaluar más acertadamente las proporciones e impactos sociales que implicaba la violencia doméstica en sociedades tradicionales del Antiguo Régimen.

2. ESCENARIOS DE PODER, VIOLENCIA Y DISCIPLINA

En su momento, Jean Pierre Dedieu[26] consideró que *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* contenía tres epicentros que planteaban problemáticas relevantes para la historia de las sociedades tradicionales. Sus observaciones ayudan a delimitar ámbitos de poder, violencia y disciplina, así como a perfilar otros de libertad ejercida por los sujetos. A juicio del historiador galo, en primer lugar, la obra penetra en el análisis de una querella de autoridad que se sostenía en varios planos: la esfera doméstica, en la casa, correspondiente a una sociedad conyugal problemática

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[20] Bernard Vincent lo seleccionó entre las lecturas que le permitían caracterizar la *microhistoria a la española* en un seminario desarrollado en la capital argentina de Rosario, a orillas del Paraná, el 1 de octubre de 1998. Se puede leer la versión escrita de los comentarios de Bernard Vincent (1999, pp. 231-236) en el evento.
[21] Harrison, 1999, pp. 233-234.
[22] Dedieu, 1999, pp. 321-324.
[23] Callahan, 2000, pp. 1015-1016.
[24] Copete, 2000, pp. 695-696.
[25] García, 2000, pp. 441-443.
[26] Dedieu, 1999, p. 322.

debido a la ausencia del marido, entre otras cosas; la esfera familiar, a través de la competencia entre cuñados para encabezar la parentela y, finalmente, las esferas comunitarias de la aldea y valle, puesto que uno de los protagonistas, Antonio Bajuelo, cuñado de la víctima, era un cacique local bien integrado en redes clientelares de la comarca y del corregimiento, mientras que el otro, el marido, era la cabeza de una posible alternativa de poder al cacique en el escenario aldeano.

Subrayaba Dedieu, por lo tanto, la relevancia historiográfica de la cuestión relativa a la competición por el poder en cada uno de esos escenarios, los espacios de proyección del mismo dentro de una sociedad rural de fines del siglo XVIII y la afección de estas controversias en la vida cotidiana de individuos, hogares, familias, clientelas y comunidades. No puedo estar más de acuerdo con Dedieu en este punto: eran, precisamente, estas disputas las que rompían y recomponían la paz pública y redefinían las relaciones de poder y dominación.

Un segundo plano de interés cobraría la esfera de autoridad y ámbitos de libertad que se habría ido construyendo a lo largo de la vida una muchacha de 19 años, forastera y criada de la casa, cuando se produjo el homicidio de su ama. Partía de una evidente situación de gran fragilidad y dependencia dentro de la estructura de poder del hogar y en la aldea y valle. Manuela López era una «recogida» y criada doméstica, compañera quizá de juegos del hijo de la casa, pero acabó por convertirse en una adolescente capaz de crearse ámbitos de libertad en un espacio sometido a disciplinas múltiples, entre ellas, la ineludible del *paterfamilias*, pero también la del cacique[27]. En su corta vida hasta la muerte de Antonia Isabel Sánchez, Manuela demostró ser *todo un carácter*, con una personalidad fuera de lo común en una mujer campesina de su edad y posición a fines del siglo XVIII.

Presumiblemente, Manuela López fue la autora material del crimen, según todos los indicios que fueron emergiendo en los autos judiciales. Había acabado por lograr construirse esferas de poder y autoridad en la casa, algunas de las cuales correspondían inicialmente a la esposa. Su ejemplo muestra la capacidad de una muchacha absolutamente dependiente y sometida a la disciplina doméstica para ampliar sus fronte-

[27] Sobre las fragilidades asociadas a la condición de mujer, adolescente y criada doméstica, así como sus expresiones más extremas y opciones vitales que se planteaban a estas muchachas ver Mantecón, 2005, pp. 3-26.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

ras de libertad hasta el punto de lograr, además de una posición de poder en la casa, ámbitos de decisión y maniobra entre dos poderes fácticos como eran su amo y el cacique local y para, finalmente, quedar impune por el crimen que presuntamente cometió.

El tercer plano, sin que este orden indique una jerarquía de mayor a menor interés historiográfico, sería el ocupado por la esfera de la justicia y todas las circunstancias que afectaban decisivamente al uso social de la misma y al funcionamiento del aparato judicial. Esta es una materia muy importante para poder caracterizar la naturaleza de la justicia del Antiguo Régimen y, sobre la cual, se sostiene un profundo debate historiográfico centrado en la tensión, diálogo e interacción entre las formas de justicia y arbitraje canalizadas a través de las instituciones y las informales, es decir, latentes en el seno de las sociedades tradicionales de la Edad Moderna. Se trata de una cuestión aún abierta en la discusión científica internacional que, sin embargo, ha ofrecido en la última década relevantes publicaciones colectivas, aunque precisa renovados esfuerzos de investigación[28]. Algunas otras investigaciones han puesto de relieve parte de estos aspectos, que cobran centralidad en *La muerte de Antonia Isabel Sánchez.* Estas consideraciones suscitadas por la referida obra han aportado matices al análisis de las mencionadas problemáticas, cuya explicación es esencial para la historia del poder en el Antiguo Régimen.

Empezando por la cuestión sobre los impactos de la violencia marital, en su reciente investigación sobre *la historia del asesinato* en Occidente, Pieter Spierenburg[29] se refiere expresamente al papel que en el trágico desenlace que supuso la muerte violenta de Antonia Isabel Sánchez, el verano de 1799, tuvieron las tensiones de poder dentro de la casa, familia y comunidad, así como las pasiones del marido tal como fueron analizadas en la obra con un sentido antropológico. Bernard Vincent[30] ya había subrayado el estudio que esta pieza de microhistoria suponía sobre un tema cuyo análisis era más novedoso aún entonces, en el momento de su edición, que hoy, como era la violencia doméstica. No fue hasta 1996 que la historiografía anglosajona produjo una obra que abordara esta materia directamente, aunque en este caso fuera dentro del

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[28] Me remito a los contrastados ejemplos ofrecidos por Schilling, 1999; Roodenburg - Spierenburg, 2004; Broggio - Paoli, 2011.
[29] Spierenburg, 2008, p. 137 y nota 69.
[30] Vincent, 1999, p. 234.

encuadre más amplio de la cada vez más emancipada *historia del género*. El excelente trabajo de Laura Gowing[31] permitió entonces conocer la práctica del patriarcado a través de las experiencias de vida femenina dentro de los espacios domésticos londinenses de la temprana Edad Moderna.

El estudio de Laura Gowing, a través del análisis de los registros de causas de los tribunales eclesiásticos, avanzaba algo más lejos que lo que hiciera la casuística minuciosamente repasada por Lawrence Stone[32] anteriormente. La investigación de Gowing, que acentuaba la perspectiva de la experiencia femenina del fenómeno, contaba con el antecedente de la influyente obra de Lyndal Roper[33] sobre similares problemáticas estudiadas en las sociedades urbanas de la Europa Central. Roper comprobó qué formas de lo que podía considerarse «corrección cívica» o *civismo*, afectadas en su proceso de definición por la moral protestante, influyeron decisivamente para construir modelos de comportamiento dentro de la pareja.

La muerte de Antonia Isabel Sánchez no se ajustaba exactamente a estos modelos antecedentes. Enfatizaba la perspectiva de la *experiencia de vida* conyugal de la protagonista, pero *dentro de* las esferas de poder y convivencia que articulaban la sociedad campesina. El análisis de este caso permitía reconstruir los factores que influían en las tensiones que los sujetos experimentan en la vida de cada día, así como los controles éticos que afectaban a la misma, cuando menos como representativos de la España septentrional[34], pero con un interés comparativo abierto tanto a otros escenarios españoles[35] y sus entornos coloniales —con los que compartían los primeros referentes legales, aunque las formaciones y estructuras sociales fueran diversas—[36], como europeos.

Las mencionadas esferas de sociabilidad, convivencia, poder y autoridad cobraban centralidad en este estudio microhistórico. En *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* se reconstruyeron las formas de control

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[31] Gowing, 1998.
[32] Stone, 1977 y, sobre todo, 1990, 1992 y 1993.
[33] Roper, 1989.
[34] Algunas de las aportaciones a este *dossier* permiten comprobar hasta qué extremos.
[35] Sobre el conjunto de los territorios castellanos se ofrece material comparativo también en publicaciones de los últimos años: Lorenzo Cadarso, 1989, pp. 119-136; Lorenzo Pinar, 1999; Mantecón, 2002, pp. 19-56; Mantecón, 2005, pp. 5-25 y, desde una perspectiva comparativa y más general, Mantecón-Beuvalet, 2006, pp. 245-266.
[36] Algunos elementos de contraste, utilizando material comparativo de ambos lados del Atlántico se anotan en Mantecón, 2009, pp. 187-230.

social y las de intervención *infrajudicial*, es decir, no formalizadas y, por lo tanto, más estrechamente vinculadas a la sociedad que a los ámbitos institucionales o a los proyectos de la Corona. Este enfoque añadía a la obra un componente que no estaba presente en los estudios anteriormente mencionados, producidos con una perspectiva diferente, *macrohistórica*. Desde este punto de vista, para explicar las circunstancias de la violencia y el control de la misma en una sociedad tradicional, como era la compuesta por el vecindario del barrio Canales en Udías, valle del Alfoz de Lloredo a fines del siglo XVIII, adquirió especial protagonismo, además de la casa, hogar o comunidad doméstica, por un lado, la intervención de la *parentela* como un ámbito de sociabilidad, identidad, referencia y disciplina[37], así como también de competencia y conflicto[38] y, por otro lado, la definición social de lo que implicaba el *escándalo*, como una frontera entre lo permitido y lo intolerable dentro de la comunidad[39].

En los espacios de comunidad campesina que conformaban la aldea de Canales y el concejo de Udías en el valle cántabro de Alfoz de Lloredo, los lenguajes del conflicto y de la recomposición del mismo pasaban por la aplicación de una suerte de código ético socialmente construido y preservado, aunque también dinamizado cotidianamente y, por lo tanto, redefinido, comunitaria y consuetudinariamente. Dentro de éste, el *escándalo* tenía un gran protagonismo, aunque convivía, unas veces en armonía y otras en tensión, o incluso en conflicto, con formas de interdependencia personal amparadas por principios de patronazgo. Fueron éstos los mismos argumentos que, eventualmente, llegaban a permitir aflorar comportamientos tiránicos articulados por caciques y sus clientelas de «paniaguados» y «criaturas». Por similares líneas a las que recorría el *escándalo*, discurría también todo cuanto podía relacionarse con el honor y la honra, así como las afrentas a la casa, familia, parentela, clientela o comunidad[40]. Incluso la murmuración podía ser un instrumento que actuara en armonía con los lenguajes del escándalo y el honor-honra,

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[37] Mantecón, 1997b, pp. 111-120; 1998a, pp. 67-88. Lo que no era extraño en entornos de emigración y sociedades en que la emigración masculina otorgó capacidades de gestión muy importantes a las mujeres campesinas (Rey Castelao, 1994, pp. 51-70 y 2006, pp. 105-134; Dubert, 2000, pp. 281-290; Fernández Cortizo, 2002, pp. 247-288; Rial, 2001, pp. 89-120; Mantecón, 2007b, pp. 105-140).

[38] Sobre tensiones entre parentelas, a partir del caso de la Castilla Moderna, pero con una perspectiva comparativa ver Mantecón, 2007a, pp. 151-184.

[39] Esta es una aportación que ha sido subrayada por Copete, 2000, p. 696, destacando el análisis practicado en el libro que permite identificarlo como una producción comunitaria.

[40] Véase nota 11.

permitiendo explicar comportamientos sociales, así como brotes de conflicto y control del mismo y restauración de la paz pública.

Algunas de estas materias han sido aportaciones de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* y fueron ya subrayadas en las lecturas de esta obra que realizaron los historiadores argentinos María Inés Carzolio y Mario Rufer. El último destaca el análisis del escándalo que se realiza en la obra como «transgresión a ciertas normas consuetudinarias»[41]. María Inés Carzolio, por su parte, ha enfatizado el interés de la reconstrucción de «las prácticas comunitarias ante el escándalo» desde un «acercamiento microanalítico»[42]. En similares términos el hispanista norteamericano Edward Behrend-Martínez, tras consultar documentación procesal eclesiástica española, considera que las circunstancias que rodearon *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* hacen posible afirmar que «la murmuración podía llegar a ser una condena»[43].

Toda la tensión social que produjo el estallido de violencia en Udías, y de las formas en que lo hizo en 1799, ha dejado testimonios sobre ciertas reacciones y conflictos, eventualmente relacionados con las nociones de honor y honra y que se expresaban de forma verbal[44], quizá incluso mostrando ciertas dosis de violencia por medio de las palabras y murmuraciones, a veces con el propósito de recomponer el orden[45]. Así lo ha reconocido el profesor de Albany Scott Taylor[46]. Otros lectores de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* han llegado a considerar estas manifestaciones como expresión de «un cierto grado de comunalismo regional», o local. Para Pedro Bracamonte y Sosa, por ejemplo, el rasgo más sobresaliente de esta obra, precisamente, radica en reconocer las formas de comunalismo explicadas en ella, tanto para definir como para someter a control la desviación social y las conductas tenidas por escandalosas. Éstas facilitaron al erudito mexicano reconsiderar y repasar otras expre-

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[41] Rufer, 2005, p. 173.
[42] Carzolio, 2003, p. 75 y nota 78.
[43] Behrend-Martínez, 2007, pp. 188 y 195.
[44] Sobre el honor y la honra en estos contextos me remito también a las consideraciones que expuse hace ya más de tres lustros. Me refiero a las páginas referidas a la Cantabria rural de la Edad Moderna en mi libro *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen* (Mantecón, 1997a, pp. 68-83), así como, con carácter más general Mantecón, 1999, pp. 203-223 y 2012, pp. 435-458.
[45] Carzolio, 2003, pp. 100 ss. Se subraya el análisis realizado en esa obra sobre el comunalismo como cimiento que amparaba algunas de estas prácticas en la sociedad tradicional.
[46] Taylor, 2008.

siones del fenómeno comunal que observaba en su análisis empírico sobre los mayas del Yucatán en la época colonial[47].

El análisis microhistórico de la tensión social en el barrio Canales de Udías desde estas perspectivas permitió caracterizar igualmente al cacique rural y sus esferas de poder en una sociedad preindustrial. Antonio Bajuelo, que se *apropiaba* de estos ámbitos de poder, era, por su posición dentro de una red de interdependencias personales asimétricas, un ejemplo a través del que se construían, *hacia arriba* y *hacia abajo,* ámbitos de poder clientelar gestados en competencia con el comunitario y, ocasionalmente, en convergencia o, por el contrario, en oposición con la acción impulsada por las instituciones y la administración. Todo esto llegaba a provocar la irrupción del conflicto. Éste, cuando se producía, contribuía a delimitar *espacios de poder* cuya naturaleza era un ingrediente fundamental de la convivencia cotidiana. Estos fenómenos ofrecen aún hoy grandes posibilidades de análisis histórico comparativo[48]. Es una importante problemática, abierta para la investigación, sobre la naturaleza y práctica del poder en sociedades del Antiguo Régimen.

Ramón Maruri, por ejemplo, hizo una lectura de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* que destacó la historia del conflicto y el control social que contenía la obra. El primero, el conflicto, estaría concretado tanto «en el interior de las propias instituciones por el acceso a los cargos» como en el control de las mismas por «notables locales», «desviaciones y arbitrariedades en la impartición de la Justicia» o en «los excesos del poder»[49]. Jean Pierre Dedieu[50] destaca la originalidad del análisis realizado en el libro sobre este fenómeno, que no había sido estudiado previamente en la historiografía española con profundidad, puesto que si bien es cierto que se contaba con análisis agudos, con resultados muy positivos para perfilar las características de «notables locales o comarcales» sobre Andalucía y La Mancha, gracias al trabajo minucioso y concienzudo de historiadores como Christian Windler[51] y Francisco García González[52], el tipo de «intermediarios» o «mediadores» que en estos casos se encontraron entre comunidad campesina y administración de la Corona o poder

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[47] Bracamonte y Sosa, 2007, p. 35 y nota 65.
[48] Copete, 2000, p. 696.
[49] Maruri, 2002, p. 155 y nota 9.
[50] Dedieu, 1999, p. 323.
[51] Windler, 1997.
[52] García González, 1998.

señorial correspondía a «niveaux sociaux légérement supérieurs» a los del cacique o tirano local, que se caracteriza en *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* a través del análisis de los comportamientos de Antonio Bajuelo.

Era en esos niveles *ligeramente superiores* al de la escala que abordaba este libro en los que se detenía la investigación histórica sobre la materia en esos años y aún lo ha venido haciendo con prioridad posteriormente. Excelentes ejemplos de ello ofrecen las publicaciones de Enrique Soria[53] o las interesantes aportaciones coordinadas por José María Imízcoz[54] y Francisco Aranda[55] en obras colectivas publicadas contemporáneamente a la aparición de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*. Para Jean Pierre Dedieu[56], quizá debido a esta particularidad de la obra «ce n'est pas là l'un des moindres mérites de l'ouvrage, ni un hasard si ses pages les plus brillantes sont consacrées à cette question»[57]: la caracterización del cacique, en su entorno, con sus instrumentos y la delimitación de sus espacios de poder.

Una historia del poder desde los ámbitos locales y a partir de *apropiaciones* o *configuraciones* como las que articuló el cacique Antonio Bajuelo, no obstante, está aún en gran medida por hacer. La historia comparada puede ofrecer óptimos resultados para analizar experiencias y concreciones contrastadas que permitan definir este fenómeno tan influyente en la vida cotidiana de las sociedades del Antiguo Régimen.

Ni el conflicto, ni el control y *disciplinamiento social* se agotaban en el abanico de opciones que subrayó Maruri[58] y al que anteriormente hice referencia. Esto puede observarse en la lectura de las páginas de la propia obra. Marie-Lucie Copete[59] enfatiza especialmente el interés del análisis practicado en este libro sobre los valores que sustentaban esos *espacios de poder* y, al tiempo, *ámbitos de disciplina*, desde la casa a la comunidad o dentro de estructuras clientelares, capaces éstas incluso de

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[53] Soria, 2000.
[54] Imízcoz, 1996 y 2001.
[55] Aranda, 1999.
[56] No hace falta subrayar el interés de la *Base de datos Ozanam* y la labor desarrollada durante décadas por Dedieu para la investigación sobre redes sociales en los espacios de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna. Bastan algunas referencias puntuales como Dedieu, 1995, pp. 13-32; también Dedieu, 2002, pp. 107-118 y Dedieu, 2000, pp. 185-205; además de Castellano-Dedieu, 1998.
[57] Dedieu, 1999, p. 323.
[58] Maruri, 2002, p. 155.
[59] Copete, 2000, pp. 696-697.

lograr la corrupción y la manipulación de las actas judiciales, la intimidación, silencios, autocensuras… la impunidad, así como de la combinatoria que dotaba de personalidad e identidad a la sociedad estudiada, afectada por flaquezas crónicas, sobre todo en el plano de la producción agrícola, y, por lo tanto, abocada a la emigración estacional. Esta última situación es, precisamente, la que destaca Carmen Sarasúa en *La muerte de Antonia Isabel Sánchez*, cuando se concentra en la identificación de las causas y efectos de la emigración temporal en la sociedad rural de la España Moderna[60].

Para Marie-Lucie Copete una aportación fundamental de esta microhistoria es la explicación compleja del fenómeno disciplinario en los espacios de poder de un entorno rural como el que se analiza a fines del Antiguo Régimen. La historiadora francesa, en este sentido, indica que:

> T. Mantecón s'applique à rendre compte de la complexité du concept de discipline qui recoupe des pratiques coactives et correctives exercées par la communauté par rapport aux comportements déviants. Elles supplantent l'action judiciaire qui n'est invoquée qu'en dernier recours lorsque l'intervention communautaire échoue ou en tant qu'arbitrage pour arriver à la conciliation ou à une transaction qui mettent fin au procès. Ces formes de justice se substituent à celle du roi ou la concurrencent en mettant en scène des luttes entre factions rivales, où les enjeux des rapports de dépendance personnelle définissent l'exercice du pouvoir dans cette société rurale d'Ancien Régime[61].

Estas son unas cuestiones centrales dentro del debate historiográfico actual sobre el disciplinamiento social o *sozialdisziplinierung*[62]. Marie-Lucie Copete, efectivamente subraya lo que era una aportación sustancial y, desde luego, consciente de esta obra a ese debate, puesto que se aleja de una definición del fenómeno que enfatice la perspectiva *desde arriba*, para, así, poner de manifiesto la existencia y vigor de formas de discipli-

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[60] Sarasúa, 2001, pp. 51-52 y notas 67 y 68. En una publicación reciente también se abordan estas problemáticas, que eran crónicas en la sociedad tradicional de la cornisa cantábrica, desde múltiples puntos de vista. Ver Sazatornil, 2007.

[61] Copete, 2000, 697.

[62] La obra colectiva que han coordinado Rafael Gaune y Verónica Undurraga sobre esta problemática ofrece matices comparativos muy interesantes, así como perspectivas de análisis para investigaciones futuras. Gaune y Undurraga, 2013. Me pronuncié expresamente sobre este debate en *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen* (1997) y, de forma más global, más recientemente en Mantecón, 2010, pp. 265-298.

namiento social *desde abajo*, ejercido de muy variadas maneras, desde la reprensión personal hasta la murmuración, la censura o acción colectiva. Así, en la lectura que hizo de esta obra Tamar Herzog se puntualiza la constatación en ella de que la *disciplina* en el Antiguo Régimen español «was not a unilateral result of state imposition but rather a product of regulation also carried out on the level of domestic, family and community units»[63].

También Rocío Periáñez, Alfonso Gil y Felicísimo García han considerado esta aportación conceptual como uno de los elementos más sobresalientes de esta microhistoria del Norte de España a fines de la Edad Moderna al debate historiográfico sobre el control social. Destacan la caracterización de varias formas de *disciplinamiento social* que intervinieron en los mismos entornos sociales. Por un lado, la ejercida por las instituciones, particularmente por la justicia. Por otro, la puesta en marcha por las clientelas y, particularmente por caciques y tiranos locales. A la postre, el ejercido por la comunidad para someter a control usurpaciones y desviaciones sociales protagonizadas incluso por poderosos locales[64]. En cada una de estas esferas en que se gestaba el *disciplinamiento social* éste quedaba legitimado por valores y referentes concretos que cobraban vigor respectivamente ya en la ley y la autoridad *superior* del *princeps*, ya en la usurpación o, finalmente, por fuerza de la costumbre. Cada uno de estos referentes lo eran de ámbitos de legitimidad que en ocasiones convergían y, así, actuaban complementariamente o, por el contrario, llegaban a competir y plantearse como alternativos unos a otros. Este escenario es aún un campo muy fértil para la investigación. La microhistoria ofrece matices sobre esta problemática que no se pueden obviar en el discurso historiográfico.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

3. HISTORIA DE LA VIOLENCIA, DISCIPLINAMIENTO SOCIAL Y MICROHISTORIA

En la microhistoria de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* la violencia se presenta como un fenómeno polifacético, físico y moral, verbal y cruento, pero, en todo caso, omnipresente en cada esfera de la vida y en el conjunto de la sociedad, en versiones asociadas a la convivencia cotidiana y también en situaciones y formas extraordinarias. La violencia

[63] Herzog, 2004, p. 258 (texto y nota 2).
[64] Periáñez-Gil Soto-García Barriga, 1996-2003, p. 472 (nota 74).

doméstica era, en realidad, social y polisémica, puesto que su significación podía entenderse como agresión o, por el contrario, como reparación o indemnización de un daño previo causado; podía ser asociada a una actitud o comportamiento intolerable o desviado desde una perspectiva social, pero también podía llegar a considerarse como una de las formas posibles de *disciplina*, y orientarse a refrenar o combatir la desviación y la ruptura del orden y la paz pública.

En este último punto, el del *disciplinamiento social,* analizado en cada una de las esferas, espacios o ámbitos de poder, se lograron identificar también mecanismos de control que actuaban de formas variadas dentro del seno de la comunidad. El microanálisis hizo posible señalar diversas modalidades de intervención comunitaria, aunque, evidentemente, ésta no era infalible para restaurar la paz pública. Jean Pierre Dedieu ha puesto de relieve esa aportación de la obra y el hecho de que éste, a su vez, fuera uno de los factores que contribuían a crear espacios de impunidad que permitían el desarrollo y la práctica de formas de dominación y disciplina articuladas por caciques y tiranos locales[65].

Las decenas de cuchilladas que pusieron fin a la vida de Antonia Isabel Sánchez demuestran la falibilidad de todos los instrumentos que se activaron por la familia, el vecindario y por miembros de la comunidad para evitar el trágico desenlace y refrenar la violencia desplegada por su marido. Ni siquiera lo logró el cacique, que, cuñado de la víctima, fue uno de los resortes a los que acudió ésta buscando protección. En la esfera familiar como en la comunitaria el enfoque microhistórico devuelve a la investigación histórica elementos que forman parte de la Historia y que rara vez aparecen analizados y evaluados en los discursos historiográficos globales: el fracaso, la irracionalidad, el azar, la ocasión o el momento, las pasiones y las emociones.

Toda la trama que vivió la comunidad del barrio Canales y concejo de Udías, así como, prácticamente los vecindarios del valle de Alfoz de Lloredo y los circunvecinos, o aquellos emigrantes montañeses en Sevilla que conocieron a la víctima y su familia, en los meses inmediatos anteriores y en los años posteriores a la muerte de Antonia Isabel Sánchez, demuestra que los elementos citados eran parte sustancial de los acontecimientos, de las historias de cada día, y, por lo tanto, sin considerar todos estos factores la Historia no sólo no hace justicia a las experiencias de los

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[65] Dedieu, 1999, pp. 323ss.

sujetos a sus vivencias cotidianas e históricas, sino que, además, tampoco permite obtener una imagen o *representación* de lo acontecido, de los problemas y procesos históricos, que sea suficientemente compleja como para ser ajustada. Sin este tipo de observación y análisis no hay una explicación posible de la *microfísica del poder*, de su praxis y lógica, de cuanto generaba a su alrededor…, es decir, de lo que era importante para los sujetos que vivieron un momento y una experiencia histórica.

Con excesiva frecuencia, en un análisis histórico *convencional*, los historiadores aplicamos una lógica que, incidental e inadvertidamente, quizá incluso derivada de la propia metodología aplicada, puede llegar a dotar a las explicaciones y discursos sobre los fenómenos y procesos de una racionalidad que éstos no tuvieron. Esto, en gran medida, se debe a que en un tipo de observación convencional o, si se prefiere, *macrohistórica* o *macroanalítica*, en todo caso, unilateral, todos los factores que anteriormente se han anotado en estas páginas quedan ocluidos, ensombrecidos o invisibles. El azar y la irracionalidad tuvieron, sin embargo, una presencia ineludible en la Historia. Penetrar en los espacios domésticos, en la sociabilidad aldeana, en el análisis del vocabulario ordinariamente utilizado por los sujetos, sus expresiones, amenazas, reprensiones… emociones y pasiones, permite reconstruir cuanto estaba presente en sus formas de pensar y actuar; en los valores sobre los que se asentaban y que dotaban de significado a los comportamientos, haciendo que fueran tolerables o que se tuvieran por desviaciones que debían ser corregidas, disciplinadas.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Cuando Bernard Vincent[66] se pronunció sobre la microhistoria «a la española» a fines de los años noventa del siglo XX realmente era ya el momento de cesar la discusión sobre los orígenes de esta perspectiva. Obviamente, éstos estaban claramente anclados mucho más profundamente de lo que reconocía por lo general la *microstoria* italiana. Ésta, por otro lado, tampoco era exactamente, como no lo era la española ni la de ninguna otra tradición historiográfica, un fenómeno historiográfico unitario o exclusivo, sino heterogéneo y poliédrico. En esos años, no obstante, la microhistoria ya contaba con entusiastas y con severas reticencias —cuando no abiertas críticas— también. Dejaba indiferentes a pocos, aunque fueran escasos los que se pronunciaran por escrito de una forma tajante contra la cientificidad de la misma. Sea como fuere, ya entonces

[66] Vincent, 1999, pp. 231-236.

había pocas dudas de que este género de historia se hacía un hueco en la disciplina y dejaba un fuerte influjo en las ciencias sociales[67].

En España, sin embargo, una parte de la historiografía preparaba una recepción hostil hacia esta forma de Historia. Josep Fontana[68] sintetizó muchos de los elementos de la crítica de entonces. No reconocía a la microhistoria más que un mero estatuto literario, plagado de anécdotas, descripciones y localismo sin mayor trascendencia dentro de lo que consideraba la auténtica Historia, mientras ésta era concebida como un fenómeno unitario que conocía una crisis de identidad y se enfrentaba a otra de naturaleza epistemológica. La microhistoria y las variadas «formas de hacer historia», todas aquellas que rompían ese paradigma unitario y cohesionado para sustituirlo por una atomización, «en migajas», de los objetivos de conocimiento historiográfico se convertían en plagas que dañaban el cuerpo histórico, que preludiaban la muerte de la historia-ciencia para renacer como una suerte de género literario peculiar[69] o, quizá, como meros discursos construidos a partir de otros que, dependiendo de su naturaleza, representaban mejor, peor o, incluso, nada en absoluto fenómenos *auténticamente* históricos.

Las apreciaciones de Fontana han quedado superadas por la propia evolución epistemológica de la ciencia histórica en las últimas décadas, tanto dentro como fuera de España. Las migajas se han convertido en ejes y pilares sobre los que se construye un edificio histórico renovado y más vigoroso. Quizá, sin embargo, lo que era y es discutible es que la microhistoria fuera la Historia, y ocurre lo mismo con la opción *macro*; por más que fueran relevantes la aportaciones de uno u otro enfoque.

La muerte de Antonia Isabel Sánchez fue ya una opción expresa por la orientación historiográfica y epistemológica microhistórica. Las problemáticas que abordaba constituían desde muchos puntos de vista

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[67] Una excelente imagen del estatuto que fue asumiendo la microhistoria lo ofrecen los diversos trabajos que recopilaron Agirreazkuenaga y Urkijo en 1993 para una obra colectiva sobre la materia en que tomaron parte, entre otros, Osvaldo Raggio, Giovanni Levi y Angelo Torre. Justo Serna y Anaclet Pons, al igual que Carlos Aguirre Rojas han relacionado esta opción historiográfica a mi modo de ver excesivamente a los impulsos italianos, que, no obstante, están lejos de ser homogéneos. Agirreazkuenaga, 1993; Serna y Pons, 2000; Aguirre Rojas, 2003.

[68] Fontana, 1992.

[69] El influjo del llamado *linguistic turn* tuvo mucho qué ver con algunas perspectivas postmodernas que llevaron a concebir la historia como una suerte de género literario en que resuenan ecos, en realidad *discursos*, que *representan* porciones o fragmentos seleccionados por el historiador sobre fenómenos del pasado.

una «excepción normal» y su análisis me permitió explicar mucho más que el característico *whodunnit* de una historia criminal y de muchas *historias* de violencia. De hecho, eso pasó decisivamente a un segundo plano desde el momento en que, si algo quedó claro en todo el drama social reconstruido y explicado en la obra, es que los grados de responsabilidad en los hechos trascendían a la ineludible *culpa* del autor material del homicidio y se repartían también por casi todo el cuerpo social del vecindario de Udías y, quizá, en el encuadre del valle del Alfoz de Lloredo y entre los oficiales de la justicia. Así lo detectó William Callahan en su comentario sobre el libro publicado en *The American Historical Review*[70].

Para Callahan este libro es la narración de «a sophisticated microhistory» que posibilitó explicar «the patriarcal character of a village society that permitted the abuse of the victim in spite of the efforts of the parish priest and local notables to curb the husband's violent actions towards his wife»; también las «power relationships of the village», «the values of village society when confronted with actions departing from prevailing community norms», «the corrupt actions of the local judicial authorities to whom the *cacique* was linked in a client-patron relationship that determined the accused's fate in spite the exhaustive nature of the judicial investigation»[71]. «Es un modelo de microhistoria en el que el escándalo estudiado es revelador de los comportamientos y de los procesos de regulación de una comunidad aldeana ejemplar de la España del noroeste»[72]: el «espacio social» en que se produjo el asesinato[73]. La obra encerraba una propuesta para estudiar la violencia y el poder, que implica un contrapunto necesario para las perspectivas macrohistóricas, más convencionales, en el discurso histórico. Esa era una de las propuestas, aún hoy vigentes, que encerraba el libro, aunque la investigación histórica, desde entonces ha ampliado las perspectivas de análisis que pintaba William Callahan hace más de una década, cuando apostaba por conocer, así, nuevos rostros el imperio español en el Siglo de las Luces:

> Historians of eighteenth-century Spain have substantially enlarged knowledge of the complexities of the kingdom's society over the

[70] Callahan, 2000, p. 1015.
[71] Callahan, 2000, p. 1016.
[72] Vincent, 1999, p. 234.
[73] Copete, 2000, pp. 696.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

> past three decades, whether through studies of the peasant economy, charitable institutions, or poverty and the poor. But when all is said and done, the study of how this Old Regime society functioned at the local level, especially in the countryside, has only just begun[74].

En realidad, Callahan aludía a un momento de transformaciones en la historiografía española sobre el tramo final del Antiguo Régimen, un cambio de orientación en la investigación en que, crecientemente, cobraba más protagonismo y centralidad la cotidianeidad, la esfera local, la convivencia, las interacciones… es decir, *nuevas perspectivas* para conocer y caracterizar los universos sociales y el cambio histórico. En esos momentos, cuanto significaba *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* era «an important and original contribution to the study of the values and social assumptions of rural society in northern Spain» donde se ofrecían «invaluable insights into the operations and failings of a judicial system at the local level when it became enmeshed with the naked self-interest of judicial officials and village notables»[75]. Habría que añadir también a la gente común, familias, parentelas, clientelas y, cómo no, la comunidad campesina y las instituciones englobantes, así como la esfera de las emociones y las pasiones para explicar una microfísica del poder, de la convivencia y, en fin, *de la* Historia. Esa era entonces, y aún lo es hoy, una apuesta consciente por una particular forma de analizar fenómenos históricos y de interesarse por *la materia* que compone la Historia.

El microanálisis implica reducir la escala del estudio. Muchos son los que así lo han explicado como Carlos Aguirre Rojas[76], de forma similar a los sociólogos y economistas cuando distinguen entre micro y macrosociología o micro y macroeconomía. La microhistoria encierra otra realidad con matices muy distintos a los que ofrecen las panorámicas trazadas exclusivamente desde el análisis de las estructuras, aunque ocasionalmente éste también pueda implicar microanálisis. La microhistoria es una suerte de historia global *sui generis*, aunque quizá tampoco necesariamente con las connotaciones del «arte de la microhistoria» que proponía en los últimos años sesenta y primeros setenta del siglo XX otro

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[74] Callahan, 2000, p. 1016.
[75] Callahan, 2000, p. 1016.
[76] Aguirre Rojas, 2003, p. 18.

historiador mexicano, su compatriota González y González[77]. La concepción de éste era más cercana a la imagen que hoy podemos tener de *historia singular* o *historia particular*, incluso de la local, pero esa es *otra historia*.

En varios campos de investigación sobre las sociedades de la Edad Moderna, la microhistoria ha permitido flexibilizar puntos de vista excesivamente rígidos, generales o simples y superficiales, en todo caso, unilaterales. Así lo ha comprobado Hernández Franco en lo que se refiere a la historia de la familia a partir de su propia investigación sobre el significado de la limpieza de sangre[78]. El esquema podría aplicarse a la historia de las redes sociales, el patronazgo, los vínculos comunitarios en entornos rurales y urbanos o, como ya se proponía en la introducción de *La muerte de Antonia Isabel Sánchez* la del poder, el conflicto, la desviación, la marginalidad y la criminalidad[79]…, a la Historia, sin más, porque cada pieza es «una sofisticada microhistoria»[80], ya que no hay historia que no sea compleja y todas están ante el historiador, esperando de éste que demuestre su buen olfato y una suficiente habilidad y oficio para explicarla con hache mayúscula, en toda su complejidad, y de forma suficiente como para reconocer las heterogéneas razones que permitieron que la trama fuera como fue, con sus azares y matices.

Para *esta historia* se precisa la consulta de fuentes cercanas al sujeto, sobre las que aplicar metodologías muy variadas, en las que cobra relevancia la selección del ámbito de atención para que sea suficiente y, a la vez, óptimo. Reducir la escala de observación es una opción interesante si no se pierde el referente de la globalidad. A veces es preciso recopilar «todos los acontecimientos biográficos de todos los habitantes […] que han dejado huella documental»[81], otras veces basta con examinar una documentación seleccionada y específica para pronunciarse sobre un problema, tensión, conflicto o rasgo particular de la experiencia vital, como hicieron Isabel Testón, Rocío Sánchez y María Ángeles Hernán-

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[77] González y González, 1968 y, del mismo autor, 1973, pp. 9 ss. y 29-53.
[78] Hernández Franco, 2001, especialmente en pp. 154 y 164. También se remite Hernández Franco a las investigaciones de Giovanni Levi y de quien escribe, para apuntalar su afirmación.
[79] Así lo han puesto de relieve recientemente Periáñez-Gil Soto-García Barriga, 1996-2003, pp. 451, 472.
[80] Callahan, 2000, p. 1016.
[81] Levi, 1985. Una actitud del historiador que no difería mucho de la de Le Roy Ladurie,1975, cuando estudió Montaillou.

dez[82], Richard Kagan[83], Jaime Contreras[84], Ángel Rodríguez[85] o José Javier Ruiz Ibáñez[86] al enfrentarse a la investigación de variadas problemáticas centrales en sus contextos de la Edad Moderna.

Las 303 confesiones de hombres y mujeres a una pesquisa sobre moralidad pública en Coria a fines del siglo XVI permitieron a Ángel Rodríguez explicar rasgos relevantes de las creencias de la gente común o las ansiedades y necesidades de recurrir, por ejemplo, a un curandero, así como la flexibilidad, que la sexualidad y otras prácticas, dotaban a las barreras sociales y las tolerancias que imponía la vida de cada día. Por su parte, después de lo ya comentado hasta aquí, la muerte de Antonia Isabel Sánchez y todo cuanto rodeó las relaciones de esta mujer con su esposo, familiares y vecinos durante los diecinueve años que duró su matrimonio revela no sólo los rasgos de la violencia conyugal y las fragilidades —al tiempo que las esferas de libertad— de la mujer dentro de las estructuras de una sociedad rural del Antiguo Régimen, sino que a través de 105 declaraciones hechas por 38 testigos se «revela toda la sociedad, las afinidades y las enemistades, el ejercicio del poder y las resistencias que suscita, las relaciones de dependencia, el sedentarismo y la movilidad. Ilustra a las maravillas las diferentes facetas de la violencia, la que se derrama al interior del hogar y aquella del cacique, que [se] califica de tiranía»[87].

Si el crimen que puso fin a la vida de Antonia Isabel Sánchez una noche de verano de 1799 fue una excepción, un episodio singularmente dramático, una conmoción extraordinaria de violencia que se grabó en las mentes de los vecinos de estas comunidades rurales durante décadas, todo lo demás, es decir, todo cuanto rodeó este hecho, eran «normalidades» o «regularidades» que estaban muy presentes en la experiencia vital de las gentes y en la memoria de cada uno de los vecinos de la protagonista de esta historia. Cada historia de violencia doméstica, de esposos contra sus esposas, de éstas hacia sus maridos, de hijos a padres o viceversa, de amos contra criados o al contrario, las intergeneracionales que afectaban a otras dimensiones del parentesco, las que propiciaban dentro

[82] Testón -Sánchez - Hernández, 1998.
[83] Kagan, 1990.
[84] Contreras, 1992.
[85] Rodríguez Sánchez, 1998.
[86] Ruiz Ibáñez, 1999.
[87] Vincent, 1999, p. 234.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

de familias, linajes y parentelas… todas ellas, y otras muchas, formaban parte de la violencia social que se experimentaba de una variada forma y en planos superpuestos, desde el individual hasta el comunitario e institucional, en las sociedades tradicionales de la España y la Europa Moderna.

Ahora que tenemos, además de nuevos ejemplos de enfoques microhistóricos, que vienen a demostrar la fortaleza que mantiene esta práctica historiográfica[88], encuadres óptimos para conocer los perfiles de los modelos de matrimonio, familia, linaje, parentela, clientelas y facciones, comunidades, corporaciones…, incluso también de trayectorias de larga duración en las formas de violencia interpersonal que permiten incluso contrastes entre ámbitos urbanos y rurales, dentro de los modelos, los patrones y las medias móviles, la microhistoria aún permite ir más allá y mostrar partes sumergidas de ese gran iceberg que era la violencia en las sociedades del Antiguo Régimen.

Considerando estos aspectos cobran el protagonismo que les correspondía aquellos elementos que, por lo general, quedan ocultos en las explicaciones históricas por razón de los métodos de trabajo con el material empírico o por la naturaleza de las fuentes de información que utilizamos; aquellos discursos que suelen quedar comúnmente oscurecidos en los análisis más convencionales, pudiendo, por ello, deformar nuestras apreciaciones o, cuando menos, hacerlas muy fragmentarias. La especial atención de los historiadores para conocer las estructuras descuida frecuentemente buscar informaciones sobre otras esferas de realidad tan relevantes como estas, como son las emociones y las pasiones, el azar o la irracionalidad, los márgenes de decisión y libertad. Éstos eran ingredientes que intervinieron decisivamente en *la materia* de la Historia, tanto en las sociedades del pasado como en aquellas que experimentamos en cada momento y circunstancia, en nuestro propio tiempo.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

[88] En lengua castellana las aportaciones no han cesado en los últimos años. Aparte de las mencionadas y citadas en las páginas anteriores merecen subrayarse las que han venido a ofrecer interesantes aportes a cuanto se sabía sobre temáticas tan complejas como la de la brujería-hechicería y la posesión animista en la época moderna, en el plano de la historia de la locura. Sobre estas materias y, evidentemente, sin ánimo de prolijidad basta recordar los trabajos de María Tausiet (2002) sobre Aragón, Judith Faberman (2005) sobre Tucumán, Leticia Agúndez (2008) sobre Cantabria o quien escribe sobre el Norte de Castilla (Mantecón, 2004). María José del Río Barredo (2008) también ha demostrado las connotaciones que pueden extraerse sobre algunas de las formas que adoptaba la cultura política popular a través del universo festivo y el uso de ceremoniales callejeros.

BIBLIOGRAFÍA

Agirreazkuenaga, Joseba - Urkijo, Mikel (eds.), *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993.

Aguirre Rojas, Carlos A., *Contribución a la historia de la microhistoria italiana*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2003.

Agúndez, Leticia, «Demonios, vecinos y cultura popular en el siglo XVIII: las brujas de Pámanes» en *Bajtín y la historia de la cultura popular,* ed. T. A. Mantecón, Santander, PUbliCAN, 2008, pp. 257-282.

Aranda, Francisco José (coord.), *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna,* Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.

Arellano, Ignacio - Usunáriz, Jesús M. (eds.), *El matrimonio en Europa y el mundo Hhspánico. Siglos XVI y XVII,* Pamplona, Visor, 2005.

Behrend-Martínez, Edward J., *Unfit for Marriage: Impotent Spouses on Trial in the Basque Region of Spain, 1650-1750*, Reno, University of Nevada Press, 2007.

Bracamonte y Sosa, Pedro, *Una deuda histórica: ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas del Yucatán*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

Broggio, Paolo - Paoli, Maria Pia (eds.), *Stringere la pace. Teorie e pratiche della conciliazione nell'Europa moderna (secoli XV-XVIII),* Roma, Viella, 2011.

Burke, Peter, *Formas de hacer historia,* Madrid, Alianza, 2003.

Callahan, William J., «La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte de España en el Antiguo Régimen», *The American Historical Review,* vol. 105, 3, 2000, pp. 1015-1016.

Carzolio, María Inés, «'Porque todos vivamos en paz e concordia e ordenadamente e en regimiento los buenos usos e costumbres'. Orden y conflictividad en la Cantabria de los siglos XVI a XVIII», en *Inclusión / exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen,* coord. M. I. Carzolio, Rosario, Prohistoria ediciones, 2003.

Castellano, Juan Luis - Dedieu, Jean Pierre (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime,* París, CNRS Éditions, 1998.

Contreras, Jaime, *Sotos contra Riquelmes. Regidores, inquisidores y criptojudíos,* Madrid, Anaya - M. Muchnik, 1992.

Copete, Marie-Lucie., «La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte de España en el Antiguo Régimen», *Annales,* 55, 3, 2000, pp. 695-697.

Cornejo Cancino, José Tomás, *Manuela Orellana, la criminal: género, cultura y sociedad en el Chile del siglo XVIII,* Santiago de Chile, Tajamar Editores - Centro Diego Barros Arana, 2006.

Dedieu, Jean Pierre, «Las élites: familias, grupos, territorios», *Bulletin Hispanique,* 97, 1, 1995, pp. 13-32.

—, «La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte de España en el Antiguo Régimen», *Bulletin Hispanique,* 101, 1, 1999, pp. 321-324.

—, «Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam», *Cuadernos de Historia Moderna,* 24, 2000, pp. 185-205.

—, «Familias, mayorazgos, redes de poder: Extremadura, siglos XV-XVIII» en *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez,* coord. M. Rodríguez Cancho, Salamanca, Editora Regional de Extremadura. 2002.

Drévillon, Hervé - Venturino, Diego (eds.), *Penser et vivre l'honneur à l'époque moderne*, Rennes, PUR, 2011.

Dubert, Isidro, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830: estructura, modelos hereditarios y conflictividad,* Santiago de Compostela, Ediciós do Castro, 1992.

—, «Las dinámicas familiares como factor explicativo de las migraciones internas», *Obradoiro de historia moderna,* 9, 2000, pp. 281-290.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Faberman, Judith, *Las salamancas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2005.
Fernández Cortizo, Camilo, «Espacios matrimoniales y reproducción social en la Galicia occidental en el siglo XVIII », *Revista de Demografía Histórica,* XXII, I, 2004, segunda época, pp. 77-119.
—, «La Tierra de Montes en el siglo XVIII. Permanencias y cambios en una sociedad rural del Antiguo Régimen », *Obradoiro de Historia Moderna,* 11, 2002, pp. 247-288.
Fletcher, Anthony, «The Protestant Idea of Marriage in Early Modern England», en *Religion, Culture and Society in Early Modern Britain. Essays in Honour of Patrick Collison*, eds. A. Fletcher - P. Roberts, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp.161-181.
Fontana, Josep, *La historia después del fin de la historia: reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, Barcelona, Crítica, 1992.
Frigo, Daniela, *Il padre di famiglia. Governo della casa e governo civile nella tradizione dell'economica tra Cinque e Seicento,* Roma, Bulzoni, 1985.
García, M., «La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte de España en el Antiguo Régimen», *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 20, 2000, pp. 441-443.
García Bourrellier, Rocío - Usunáriz, Jesús M. (coord.), *Padres e hijos en España y el mundo hispánico: siglos XVI-XVIII,* Madrid, Visor, 2008.
García González, Francisco, *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII: población, familia y estructura agraria,* Albacete, Insituto de Estudios Albacetenses, 1998.
Gaune, Rafael - Undurraga, Verónica (eds.), *Control y disciplinamiento. Historias cruzadas entre Chile, América y Europa,* Santiago de Chile, Consejo Nacional de Cultura y Artes - Uqbar editores, 2013.
Gil Soto, Alfonso - Periáñez, Rocío - García Barriga, Felicísimo, «'Quien tal hace que tal pague'. La criminalidad en la raya de Extremadura en el siglo XVIII», *Norba. Revista de Historia,* 16, 2, 1996-2003, pp. 451-474.
Ginzburg, Carlo, *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turín, Einaudi, 1976.
González y González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoira de San José de Gracia,* México, El Colegio de México, 1968.
—, *Invitación a la microhistoria,* México, Sepsetentas, 1973.
Gowing, Laura, *Domestic Dangers. Women, Words and Sex in Early Modern London,* Oxford, Clarendon Press, 1998.
Harrison, Joseph, «La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte de España en el Antiguo Régimen», *Agricultural History Review,* 47, 1999, pp. 233-234.
Hernández Franco, Juan, «Estudios sobre las familias de las elites en la Castilla Moderna. Estado de la cuestión: del influjo de la historia política al de la historia social», *Penélope,* 25, 2001, pp. 151-167.
Herzog, Tamar, *Upholding justice: society, state, and the penal system in Quito (1650-1750),* Ann Arbor, University of Michigan Press, 2004.
Hespanha, Antonio M., *Historia das instituçôes. Epoca medieval e moderna,* Coimbra, Almedina, 1982.
Iglesias Estepa, Raquel, «Aproximación a la criminalidad gallega de fines del Antiguo Régimen», *Hispania,* 65, 220, 2005, pp. 409-442.
Imízcoz, José María (coord.), *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas),* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
—, *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
Jamous, Raymond, *Honneur et baraka: les structures sociales traditionnelles dans le Rif,* Cambridge, CUP - Maison des Sciences de l'Homme, 1981.
Johnson, Lyman- Lipsett-Rivera, Sonya, *The Faces of Honor: Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Kagan, Richard L., *Lucrecia's Dreams. Politics and Prophecy in Sixteenth-Century Spain,* Berkeley, University of California Press, 1990.

Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*, París, Gallimard, 1975.

Levi, Giovanni, *L'eredità immateriale. Carriera di un exorcista nel Piemonte del Seicento,* Turín, Einaudi, 1985.

Liliequiest, Jonas, «Violence, Honour and Manliness in Early Northern Sweden», en *Crime and Control in Europe from the Past to the Present,* eds. M. Lappalainen – P. Hirvonen, Helsinki, Academy of Finland, 1999, pp. 174-207.

Lorenzo Cadarso, Pedro L., «Los malos tratos a las mujeres en la Castilla del siglo XVII», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica,* 15, 1989, pp. 119-136.

Lorenzo Pinar, Francisco, *Amores inciertos, amores frustrados (Conflictividad y transgresiones matrimoniales en la Zamora del siglo XVII)*, Zamora, Semuret, 1999.

Mantecón, Tomás A., *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen,* Santander, Fundación Marcelino Botín - UC, 1997a.

—, «La familia *infanzona* montañesa en el Antiguo Régimen, un proyecto intergeneracional», en *Familia, parentesco y linaje,* eds. J. Casey - J. Hernández Franco, Murcia, Universidad de Murcia, 1997b, pp. 111-120.

—, «Les factions dans la famille 'infanzona' de Cantabrie d'Ancien Régime», en *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, eds. J. L. Castellano - J. P. Dedieu, París, CNRS, 1998a, pp. 67-88.

—, *La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte de España en el Antiguo Régimen,* Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998b.

—, «Honour and Everyday Life in the Spanish Old Regime», en *Institutionen, instrumente und akteure sozialer kontrolle und disziplinierung im frühneuzeitlichen Europa*, coord. H. Schilling, Frankfurt am Main, Klostermann, 1999, pp. 203-223.

—, «La violencia marital en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna» en *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, eds. A. Irigoyen López - A. L. Pérez Ortiz, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 19-55.

—, «Les demons de Martin: folie et erreur judiciaire dans la Castille du XVIIe siècle» en *L'erreur judiciaire. De Jeanne d'Arc à Roland Agret*, ed. B. Garnot, París, Imago, 2004, pp. 61-84.

—, «Master Authority vs. Maidservant Freedom in Early Modern Castile», en *Domestic Service and the Evolution of the Law. Proceedings of the Servant Project,* eds. S. Pasleau, - I. Schopp, Lieja, Éditions de l'Université de. Liège, 2005, vol. III, pp. 5-25.

—, «Sobre linajes y peleas de perros: parentelas y pendencias en la Castilla Moderna», en *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX,* eds. F. Chacón - J. Hernández Franco - F. García González, Murcia, Universidad de Murcia, 2007a, pp. 151-184.

—, «Indianos, infanzones y campesinos en la Cantabria moderna: mecenazgo y estrategias familiares», en *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe,* ed. L. Sazatornil, Gijón, Trea, 2007b, pp. 105-140.

—, «Hogares infernales: una visión retrospectiva sobre la violencia doméstica en el mundo moderno», *La familia en la historia,* ed. F. J. Lorenzo Pinar, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 187-230.

—, «El honor mediterráneo desde la España Moderna: ¿un traje nuevo del emperador?», *Cuadernos de Historia de España,* LXXXV-LXXXVI, 2012, pp. 435-458.

—, «Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades,* 14, 2, 2010, pp. 265-298.

Mantecón, Tomás A. - Beuvalet, Scarlett, «Le cadre familial: entre autorité et individu», en *Les sociétés au 17e siècle. Anglaterre, Espagne, France,* Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006, pp. 245-266.

Maravall, José Antonio, *Poder, honor y élites en el siglo XVII,* Madrid, Siglo Veintiuno, 1979.

Maruri, Ramón, «Gobierno y administración de la Cantabria del Antiguo Régimen. El ejemplo de Castro Urdiales», en *Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia*, coord. J. I. Fortea, Santander, PubliCan, 2002, pp. 151-170.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Morant Deusa, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina: el mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005.
Niccoli, Ottavia, *Il seme della violenza. Putti, fanciulli e mammoli nell'Italia tra Cinque e Seicento*, Roma-Bari, Laterza, 1995.
Ozment, Steven, *When Fathers Ruled. Family life in Reformation Europe*, Cambridge, Harvard University Press, 1983.
Pérez Cantó, Pilar (ed.), *El origen histórico de la violencia contra las mujeres,* Madrid, Dilema, 2009.
Pérez Estevez, Rosa M., *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1976.
Rey Castelao, Ofelia, «Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen », *Obradoiro de Historia Moderna,* 3, 1994, pp. 51-70.
—, «Les femmes "seules" du Nord-Ouest de l'Espagne: trajectoires féminines dans un territoire d'emigration 1700-1860», *Annales de Démographie Historique,* 2, 2006, pp. 105-134.
Rial, Serrana M. - Rey Castelao, Ofelia, «Las mujeres solas en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna,* 8, 1999, pp. 169-197.
—, «Las mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas», *Obradoiro de historia moderna,* 10, 2001, pp. 89-120.
Río Barredo, María José del, «Francisco Santos y su mundo: fiesta popular y política en el Madrid barroco» en *Bajtín y la historia de la cultura popular,* ed. T. A. Mantecón, Santander, Publi-Can, 2008, pp. 175-204.
Rodríguez Sánchez, Antonio, *Hacerse nadie: sometimiento, sexo y silencio en la España de finales del siglo XVI*, Lérida, Editorial Milenio, 1998.
Roodenburg, Herman - Spierenburg, Pieter (eds.) *Social control in Europe*, vol. 1. *1500-1800,* Columbus, The Ohio University Press, 2004.
Roper, Lyndal, *The Holy Household. Women and Morals in Reformation Augsburg,* Oxford, Clarendon Press, 1989.
Rufer, Mario, *Historias negadas: esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII,* Córdoba, Ferreyra Editor, 2005.
Ruiz Ibáñez, José Javier, *Felipe II y Cambrai: el consenso del pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política (1595-1677),* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999.
Sarasúa, Carmen, «Leaving Home to Help the Family? Male and Female Temporary Migrants in Eighteenth and Nineteenth Century Spain», en *Women, Gender and Labour Migration. Historical and Global Perspectives*, ed. P. Sharpe, Nueva York, Routledge, 2001, pp. 29-59.
Sazatornil, Luis (ed.), *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*, Gijón, Trea, 2007.
Schilling, Heinz (ed.), *Institutionen, Instrumente un Akteure sozialer Kontrolle und Disziplinierung im frümeuzeitlichen Europa / Instruments and Agents of Social Control and Discipline in Early Modern Europe. Ius Commune,* Sonderheft nr. 127, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1999.
Seed, Patricia, *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico. Conflicts over Marriage Choice,* Stanford, SUP, 1988.
Serna, Justo - Pons, Anaclet, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Valencia, Cátedra - Universitat de València, 2000.
Soria Mesa, Enrique, *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX),* Córdoba, Eds. La Posada, 2000.
Spierenburg, Pieter, «Masculinity, Violence and Honor: an Introduction», en *Men and Violence. Gender, Honor and Rituals in Modern Europe and America,* ed. P. Spierenburg, Columbus, The Ohio University Press, 1998.
—, *Written in Blood: Fatal Attraction in Enlightenment Amsterdam,* Columbus, Columbus, The Ohio University Press, 2004.
—, *A History of Murder: Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*, Cambridge, Polity Press, 2008.
Stewart, Frank H., *Honor,* Chicago, University of Chicago Press, 1994.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Stone, Lawrence, *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1979.
—, *Road to Divorce: England, 1530-1987*, Oxford, Oxford University Press, 1990.
—, *Uncertain Unions: Marriage in England, 1660-1753*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
—, *Broken Lives: Separation and Divorce in England, 1660-1857*, Oxford, Oxford University Press, 1993.
Tausiet, María, *Los posesos de Tosos (1812-1814): brujería y justicia popular en tiempos de revolución*, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología, 2002.
Taylor, Scott K., *Honor and Violence in Golden Age Spain*, New Haven, Yale University Press, 2008.
Testón, Isabel - Sánchez Rubio, Rocío - Hernández, María Ángeles, *El buscador de gloria: guerra y magia en la vida de un hidalgo castellano del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998.
Twinam, Ann, *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimaty in colonial Spanish America*, Stanford, SUP, 1999.
Undurraga, Verónica, *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2012.
Usunáriz, Jesús M., «La violencia doméstica en la España de los siglos XVI y XVII: el ejemplo del reino de Navarra», en *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*, coords. J.M. Escudero - V. Roncero, Madrid, 2010, pp. 375-394.
Vincent, Bernard, «Microhistoria a la española», *Prohistoria*, 3, 1999, pp. 231-236.
Windler, Christian, *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Córdoba - Sevilla, Universidad de Córdoba – Universidad de Sevilla, 1997.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía